

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°147/14 SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 - ENERO - 2014

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 147: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los quince (15) días del mes de Enero de dos mil catorce (2014), siendo las diez horas, treinta minutos se reúnen en forma Extraordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Cristina González, Luz María Espinosa y Sergio Casanova. Actúa como Secretaria de Actas la

Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las diez horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: "Ramos Generales".

EL Sr. Alcalde hace entrega de la resolución N° 01/14 emitida por el Instituto de Colonización referente a la solicitud planteada por el Municipio de Solís Grande; en cuanto a que se le autorice a iniciar los trabajos de acondicionamiento del local de Ramos Generales, ubicado en el inmueble 647 de Gregorio Aznárez.

El Sr. Alcalde informa que se está organizando un evento entre los días 10 y 14 del mes de Febrero, a los efectos de presentar los organismos públicos en Gregorio Aznárez, donde se va a contar con un grupo musical enviado por la Dirección de Cultura; y el Municipio colaboraría con algunos baños químicos y quizás en la contratación de alguien para que se ocupe de realizar la comida.

El Sr. Alcalde pregunta si están todos de acuerdo en comenzar con la remodelación del edificio.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta como se va a organizar todo; si se va a armar una comisión al respecto.

El Sr. Alcalde le responde que de seguro va a ser así; se está en la espera de la reunión con Marie Claire Millan.

El Sr. Alcalde informa que el día jueves se va a comenzar a limpiar el local.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si ya se sabe que cursos se van a dictar en el lugar; y del punto de vista económico con qué va a colaborar o financiar la UTU; porque todo eso va a tener que quedar plasmado en un documento.

El Sr. Alcalde le responde que UTU solo va a brindar algún profesor; luego nos vamos a tener que presentar a algún concurso.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba comenzar con los trabajos de acondicionamiento del local de Ramos Generales (ex-cine) ubicado en el Inmueble 647 - Gregoria Aznárez (limpieza, pintura, instalaciones eléctricas, arreglo del techo).

Se Vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de presentes.

El Sr. Alcalde comenta que se va a tener que recuperar el espacio entre el edificio y la Estación de AFE, y se va a tener que hacer una placita; y entuvar las cunetas del frente del edificio para que quede una esplanada.

El Sr. Alcalde recuerda lo expresado en sesiones anteriores, en cuanto a que el Instituto de Colonización le entregó a UTU todo lo que es el pesquero, que son 30 hectáreas; a su vez UTU va a trabajar en conjunto con el Youht Piriápolis y el Club de Pesca.

A su vez comunica que ingresaron a trabajar al Municipio un chofer, y tres becarios.

Siendo las 11:30 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande